

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS N° 009-2024-MDP/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

En la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Distrital de Paucas, provincia de Huari, departamento de Ancash siendo las 15:00 horas, del día 17 de setiembre de 2024, se reunieron los miembros titulares del comité de selección, designados mediante FORMATO 04 de fecha 02 de setiembre de 2024, conformados por:

- ABDON GABRIEL VILLANUEVA PRESIDENTE TITULAR
- HENRY NELSON RAMIREZ ZAVALA PRIMER MIEMBRO TITULAR
- JOSE ANTONIO ROMERO RAMIREZ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Comité de selección encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección, **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-MDP/CS**, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL HUARUMPA – SOCORRO Y HUARUMPA -HUARAUYAUCRO DE LA LOCALIDAD DE PAUCAS DEL DISTRITO DE PAUCAS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH Código CUI N° 2578204 cuyo valor referencial asciende a S/ 1,099,952.81 (Un Millón Noventa y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Dos Con 81/100 Soles) a fin de efectuar la Apertura, Admisión, Calificación y Evaluación de ofertas.**

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De la revisión del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), **se pudo constatar que, se contó con NUEVE (09) PARTICIPANTES**, los cuales se detallan a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20531035535	SOSAGER S.R.L.	11/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20533665111	BF & CONSTRUCTORES E.I.R.L.	06/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20542049228	CORPORATION OF DEVELOPMENT AND TECHNOLOGY S.A.C. - CODETECH S.A.C.	06/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	06/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20605432477	INSA AVISPAO E.I.R.L.	11/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20606770112	METALCIV S.A.C.	13/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20607449458	EMPRESA DE TRANSPORTES CONSULTORA Y CONSTRUCTORA PAMEK E.I.R.L.	06/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20610213252	GRUPO FACUME S.A.C.	10/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20611013036	CORPORACION VALKNUT S.A.C.	11/09/2024	Válido

9 registros encontrados mostrando 9 registro(s), de 1 a 9 Página 1 / 1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

II. PRESENTACION DE OFERTAS:

Acto seguido se dio a conocer al Unico (01) postor quien presentó sus ofertas en la fecha indicada.

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS
 Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDP/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Obra
 Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL HUARUMPA ¿ SOCORRO Y HUARUMPA - HUARAUYAUCRO DE LA LOCALIDAD DE PAUCAS DEL DISTRITO DE PAUCAS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ Código CUI N° 2578204

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL HUARUMPA ¿ SOCORRO Y HUARUMPA - HUARAUYAUCRO DE LA LOCALIDAD DE PAUCAS DEL DISTRITO DE PAUCAS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH¿ Código CUI N° 2578204			
20607449458	CONSORCIO PAMEK	16/09/2024	21:16:17	Electronico

III. ADMISION DE OFERTAS

Seguidamente, el Comité de Selección procede a verificar que, el postor haya cumplido con presentar la documentación obligatoria contenida en las bases integradas del presente procedimiento de selección, la cual se describe en el cuadro a continuación y, de ser el caso que contenga toda la documentación solicitada, la propuesta se considerará como **ADMITIDA**, caso contrario será considerada como **NO ADMITIDA**.

POSTOR	CONSORCIO PAMEK
DOCUMENTACION OBLIGATORIA	
a) Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1)	Si cumple
b) Declaración Jurada (Art. 52 Del Reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado) (Anexo N° 2)	Si cumple
c) Declaración Jurada de cumplimiento del expediente técnico (Anexo N° 3)	Si cumple
d) Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de la Obra (Anexo N° 4)	Si cumple
e) Promesa de Consorcio (Anexo N° 5)	Si cumple
f) Precio de la Oferta (Anexo N° 6)	Si cumple
RESULTADO	ADMITIDA

Revisado toda la documentación y no encontrando observación alguna el **COMITÉ DE SELECCIÓN** da por **ADMITIDA** la oferta del postor **CONSORCIO PAMEK** quien cumple con la presentación de todos los documentos obligatorios señalados en las bases.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

IV. CALIFICACION

Acto seguido el comité realiza la calificación del numeral 3.1 Requisitos de calificación con respecto a los terminos de referencia.

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO PAMEK
A1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 se acreditará a la suscripción del contrato
A2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE FORMACION ACADEMICA	
A3. EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Anexo N° 10) -una (01) vez al valor referencial.	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA

V. EVALUACION DE OFERTA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p> <i>i</i> = Oferta <i>P_i</i> = Puntaje de la oferta a evaluar <i>O_i</i> = Precio <i>i</i> <i>O_m</i> = Precio de la oferta más baja <i>PMP</i> = Puntaje máximo del precio </p> <p>[95] puntos</p>

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE	CONSORCIO PAMEK
A. PRECIO		S/ 1,089,017.41
<p>Se evaluara considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditara mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo 06)</p>	95.00 PUNTOS	95.00 PUNTOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAS



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

B. OTROS FACTORES DE EVALUACION		
D.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.		
<u>Práctica:</u> Certificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo		
<u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo acorde con la norma ISO 45001:2018 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 45001:2018) o norma que la sustituya, cuyo alcance o campo de aplicación considere: Construcción y/o Creación y/o Mejoramiento de Infraestructura Deportiva y/o Servicios de Práctica Deportiva y/o Recreativa.		
3.00 PUNTOS		3.00 PUNTOS
E.- INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		
<u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno		
<u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO37001:2017).		
2.00 PUNTOS		2.00 PUNTOS
PUNTAJE PARCIAL		
100.00		100.00 PUNTOS
Solicitud de Bonificación del Cinco por Ciento (5%) por Tener la Condición de Micro y Pequeña Empresa (Anexo 11)		
5%		5.00 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		105.00 PUNTOS

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de selección; otorga la buena Pro al postor **CONSORCIO PAMEK** conformado por la **EMPRESA DE TRANSPORTES CONSULTORA Y CONSTRUCTORA PAMEK E.I.R.L** con RUC N° 20607449458, y por la empresa **INVERSIONES LANDONTEX S.A.C.** con RUC N° 20571273501, con su oferta económica ascendente a **S/ 1,089,017.41 (Un Millón Ochenta y Nueve Mil Diecisiete con 41/100 Soles).**

Se concluye el presente acto, siendo las 16:30 horas del mismo día, firmando los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad.


Ing. ABDON GABRIEL VILLANUEVA
PRESIDENTE - TITULAR


Econ. HENRY NELSON RAMIREZ ZAVALA
PRIMER MIEMBRO TITULAR


Lic. Adm JOSE ANTONIO ROMERO RAMIREZ
SEGUNDO MIEMBRO - TITULAR